



En las
CALLES
y en las
URNAS
los jóvenes
nos rebelamos

PROPUESTAS ELECTORALES JUVENTUD



izquierda **unida**-los verdes

ÍNDICE

1. EMPLEO	(3)
2. VIVIENDA	(4)
3. DEMOCRACIA	(5)
4. EDUCACIÓN	(6)
1. Escolarización general, infantil, primaria y secundaria obligatoria	(6)
2. Bachillerato	(7)
3. FP: grado medio y grado superior	(7)
4. Universidad	(8)
5. Otras enseñanzas	(8)
5. MIGRANTES	(8)

Algunas razones para la rebeldía:

- En 2010 uno de cada 10 jóvenes españoles volvimos a casa de nuestros padres. No hemos vuelto a casa por Navidad, hemos vuelto porque no tenemos donde ir.
- Esta Gran Depresión nos está expulsando a los jóvenes del sistema, a la miseria: somos la generación mejor preparada de la Historia de España y ahora vivimos peor que nuestros padres. Y con el Pensionazo viviremos peor que nuestros abuelos.
- Si analizamos los datos de paro juvenil encontramos que 43,6% de las y los jóvenes que residimos en el estado estamos en situación de desempleo, el doble del paro juvenil de la Unión Europea. Y en cuanto a aquellos y aquellas que pueden trabajar encontramos una tasa de temporalidad laboral superior al 47%. Una temporalidad que se traduce en bajos salarios, inestabilidad en el empleo e ínfimas condiciones laborales, que ponen de manifiesto la precariedad laboral que sufrimos.
- Un **sistema que necesitaba jóvenes precarios**, con bajas condiciones laborales y sueldos bajos, que se adaptasen a horarios siempre cambiantes y explotadores y que, a su vez, tuviesen que hipotecarse para poder desarrollarse. Las consecuencias son evidentes: han condenado a toda una generación a vivir peor que la anterior.
- Pero no es solo en el mercado laboral donde se evidencia como este sistema obvia y condena a la juventud, sino también en el educativo. La serie de reformas de educación que vienen dándose y que han culminado con la implantación del plan **Bolonia y la Estrategia 2015**, nos muestran como los mercados se han apropiado de las **universidades**, elitizándolas y despojándolas del carácter humanístico que estas poseían. Evidentemente esto obedece a una simple razón, el mercado no necesita tanta mano de obra cualificada porque los altos directivos españoles son los mejores pagados de Europa y su sueldo no ha parado de crecer a pesar de la crisis.
- Somos uno de los países de Europa con mayor desigualdad entre hombres y mujeres. La brecha salarial es del 22 por ciento. Es decir, a iguales trabajos la diferencia de sueldo entre un hombre y una mujer está en más de un 10 por ciento.
- Vivimos en una democracia en la que tanto PSOE como PP han regalado la soberanía del pueblo a los poderosos. Una democracia que para garantizar la resignación del pueblo nos educan en el **analfabetismo**

político, del que como decía Bertoldt Brecht nace el corrupto, nace la prostituta, etc... por eso somos más necesarios que nunca para hacer ver a las trabajadoras y trabajadores, a los jóvenes, a los pensionistas, que no es obligatorio elegir entre lo mismo y lo mismo, como dice Galeano.

- Es necesario que llenemos las urnas de rebeldía, que nos enfrentemos al sistema para darle la vuelta, porque por mucho que ahora gracias al terrorismo de Estado de Estados Unidos a su antiguo aprendiz Bin Laden se acalle la voz de las protestas árabes, es sólo en el Norte de África donde podemos encontrar una **tasa de paro JUVENIL equiparable** a la nuestra. Y los jóvenes españoles ya tampoco tenemos nada que perder y sin embargo, un mundo por ganar. Por eso, hemos de gritar que aunque seamos jóvenes sin casa, ni curro, somos jóvenes sin miedo.
- La tasa de **pobreza infantil en España es del 17,2 por ciento**. La segunda más alta de la Europa Occidental. Según UNICEF: “Ser un niño pobre en España no significa necesariamente pasar hambre, pero sí tener muchas más posibilidades de estar desnutrido”.
- Como dice Ignacio Escolar: “**El ascensor social no funciona en España**”. La movilidad entre clases sociales se ha estancado desde la década de 1970 y el aumento de la educación de los jóvenes no ha reducido la desigualdad. Ha crecido el número de universitarios, pero se han elevado los requisitos para conseguir un puesto de trabajo. España es el país del primer mundo (de los de la CEOE) con mayor porcentaje de estudiantes universitarios que trabajan en empleos por debajo de su preparación.

1. EMPLEO

La principal cuestión a solventar para Izquierda Unida en la próxima legislatura es la del empleo, y muy especialmente el desempleo juvenil. Las tasas de paro entre la población trabajadora menor de 30 años es alarmante, sobre todo, entendiendo el trabajo como un derecho que además es fuente de otros derechos.

Una vez demostrada que la vía de los recortes sociales y laborales no conlleva la mejora en la situación de la mayoría social trabajadora de nuestro país, es imprescindible revertir esta situación para que la juventud, que lleva siendo precaria décadas en su inserción al mundo laboral, no tenga toda una vida laboral de paro y precariedad.



Por ello nuestra principal apuesta es **contra el paro y por el empleo digno juvenil**, con un plan de empleo juvenil que incluirá las siguientes propuestas:

- **Derogación de las reformas laborales** que han empeorado las condiciones de trabajo y se han demostrado ineficaces en la creación de empleo.
- **Fomento del contrato de relevo** en las empresas, bajando la edad de jubilación a los 60. Además en las grandes empresas se crearía un cupo de contratación de jóvenes trabajadores y trabajadoras, vinculado a este tipo de contratos.
- **Impulso del empleo desde el sector público**, apostando por el sector ambiental y la dependencia.
- **Regular las bonificaciones a empresas**, vinculándolas a la creación de empleo indefinido y estabilidad en el empleo.
- **Fomentar la economía social**, y en concreto las cooperativas de trabajadores y trabajadoras como fórmula de democratización del trabajo.
- Incorporación de la **formación en derecho laboral en la enseñanza secundaria**, para que las y los jóvenes trabajadores conozcan sus derechos cuando se incorporen al mercado de trabajo.
- **Equiparación salarial** para los contratos en prácticas y de formación con respecto a la categoría profesional.
- **Eliminación de las ETTs.**
- Mayor **control y regulación de los sistemas de becas** en las empresas, evitando que enmascaren puestos de trabajo.
- **Acercar el Servicio Público de Empleo a la juventud**, mediante orientadores, técnicos de empleo y servicios de información en centros juveniles y educativos.
- Además incorporamos **medidas para conseguir una mayor justicia social y redistribución de la riqueza:**
- Establecimiento del salario **mínimo en 1100 euros.**
- Establecimiento de un **salario máximo vinculado al salario mínimo.**
- **Jornada laboral de 35 horas** semanales.
- **Fomento del software libre en empresas**, con el objetivo de abaratar costes de producción al ahorrar dinero

en licencias, repercutiendo directamente en el salario de las y los trabajadores.

- Creación de un **observatorio de empleo juvenil** que analice la situación laboral de la juventud, y trabaje en la construcción de propuestas para mejorarla.

2. VIVIENDA

Una manera real de cambiar nuestra sociedad es empezar por reconocer realmente los derechos que poseemos como ciudadanía. **La vivienda es una necesidad, un derecho básico de las personas, no un mecanismo de especulación** ni de justificación de la crisis que padecemos.

Con un **modelo de vivienda pública**, el Estado nunca habría tenido que enfrentarse a la grave crisis que padecemos, ya que la mercantilización de ésta es una de las principales causas crisis que padecemos.

Por ello desde Izquierda Unida planteamos la necesidad de una **política de vivienda al servicio de la ciudadanía** que se concreta en las siguientes propuestas:

- Creación de **parques públicos de alquiler**, capaces de satisfacer una gran parte de la demanda existente; ni la renta, ni la procedencia geográfica pueden ser un obstáculo al acceso a este tipo de pisos.
- **Gravar el IBI e IRPF de las viviendas vacías y desocupadas** muchas de ellas utilizadas con fines especulativos, y en manos de un propietario/a, para movilizar su entrada en el mercado de alquiler, y normalizando en último término la figura del arrendamiento forzoso en función del interés común.
- **Regular la Dación en pago** en los términos demandados por la Plataforma de Afectados por las Hipotecas. Así, demandamos que en los casos de residencia habitual y deudores de buena fe, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda la vivienda, la deuda quede liquidada.
- Exigimos una **moratoria para el conjunto de los juicios por desahucio**, necesaria especialmente mientras se tramite y debata la dación en pago. Recordemos que además desahucio no significa fin de la deuda en muchas ocasiones, lastrando las capacidades de las personas para optar a una nueva residencia o incluso para conseguir una renta mínima para la supervivencia, al estar todos sus ingresos siempre susceptibles de ser parcial o totalmente embargados, problema

que se acrecienta entre las personas y familias jóvenes que ven así o frenada su emancipación o ven muy reducido su ya habitualmente reducido salario.

- En la misma línea y como forma de garantizar el acceso a la vivienda, el Estado a través de una **banca pública** podrá ejercer el derecho de tanteo y retracto para adquirir preferentemente el piso por el valor pendiente para la liquidación del crédito, **realquilando las viviendas a las mismas inquilinas con un alquiler justo.**
- Creación de una **agencia de vivienda y alquiler público de ámbito estatal y autonómico**, que funcione de manera exclusiva en todas sus operaciones a través de una red de banca pública:
- Creación de un **parque público de viviendas en alquiler para jóvenes**, cuyo precio venga determinado por los ingresos acreditados por las personas arrendadas, no pudiendo suponer en ningún caso más del **30% del total de los ingresos de la persona arrendada.** Además, este parque de viviendas públicas debe tener como objetivo paralelo facilitar la movilidad de las personas jóvenes por motivos laborales, existiendo un porcentaje de vivienda flotante reservado a esos casos u otros que merezcan una especial atención (como por ejemplo personas en situación de riesgo, personas maltratadas...)
- VPO para jóvenes. **El coste de estas viviendas ha de determinar su precio, no el mercado.** Así el precio de las diferentes viviendas VPO debería ser el coste total de la vivienda (suelo, materiales y mano de obra) más un porcentaje que nunca debe suponer un incremento del precio mayor del 10%. Asimismo dicho beneficio debe destinarse a la agencia de vivienda y alquiler público que lo reinvierta en vivienda pública, cooperativas de alquiler, etc...
- Las viviendas VPO adquiridas NO pasarán a ser viviendas de renta libre, sino que las personas jóvenes sólo podrán venderlas de nuevo al estado, quien reembolsará a estas personas el dinero pagado por la vivienda más el porcentaje correspondiente a los IPC acumulados. Se facilitará el intercambio de viviendas, alquileres, nuevas viviendas VPO..., entre las personas jóvenes mediante la agencia de vivienda y alquiler público.

Los jóvenes no sólo tenemos derecho a una vivienda digna: también aspiramos a vivir en un entorno urbano no contaminado, abierto a los espacios comunes y que ofrezca alternativas de transportes asequibles, eficaces y sostenibles.

En este sentido las instituciones públicas, encabezadas por el propio gobierno, han de **impulsar nuevas regulaciones urbanísticas que sustituyan al entramado legislativo creado en los últimos años para enriquecer a bancos y especuladores mediante el mantenimiento artificial de la burbuja inmobiliaria.**

Es necesaria **una nueva Ley del suelo que garantice un urbanismo más respetuoso con el medio ambiente**, que vincule cualquier nueva obra a la construcción paralela de servicios públicos (sanitarios, educativos, espacios verdes y de ocio...). Al mismo tiempo, es necesario un **desarrollo legislativo que impulse alternativas de transporte asequibles, eficaces y sostenibles.**

3. DEMOCRACIA

Las graves carencias de nuestro sistema democrático se han vuelto más evidentes que nunca en los últimos años. Quizás la más sangrante sea la existencia de un antidemocrático sistema electoral, construido únicamente con la intención de garantizar la pervivencia en el poder de los dos principales partidos políticos estatales.

Los y las jóvenes nos hemos cansado de vivir en una democracia tutelada que tanto recuerda al despotismo ilustrado, ya que tantos dirigentes políticos consideran que pueden gobernar sin nosotras.

Necesitamos un modelo joven, fresco, moderno y posible de Democracia. Necesitamos una Democracia Real, una Democracia Participativa, un modelo que podamos asumir como nuestro porque hayamos participado en él.

Hoy no existen excusas para continuar dejando al margen a la ciudadanía de sus decisiones. Hoy ya no se admiten discursos ni acciones que permitan a los representantes votar contra aquello para lo que han sido escogidos.

No estamos dispuestos a admitir que nuestro bienestar y nuestros derechos sean decididos en edificios de Bolsa o en reuniones de tres ó cuatro personas que deciden en contra de aquello que todos hemos decidido o refrendado.

La última traición planificada por los dos grandes partidos al reformar ilegítimamente la Constitución española supone el mayor ataque contra nuestra presencia como persona jóvenes en Democracia. Forzados a admitir un sistema que no pudimos ni debatir ni escoger, no se nos puede obligar ahora a aceptar algo que se impone contra nuestros votos y nuestras decisiones, algo para lo que no hemos sido consultados. Esta vez estábamos aquí, ya no



se trata de una constitución heredada, sino de nuestra propia constitución. Exigimos una Democracia y la exigimos ya. Para conseguirla desde IU proponemos:

- **Reforma de la Ley Electoral**
- **Implementación de instrumentos eficaces de participación política para la juventud.**
- **Referéndum popular** para la aplicación de medidas que no hayan sido reflejadas en los programas electorales. El desarrollo de Internet convierte ya en inexcusable su no aplicación.
- **Mayor facilidad para la presentación y tramitación de las ILPs.** Facilidades para la recogida de firmas por internet. Creación de un espacio virtual público y vinculante de propuestas que pudieran ser directamente planteadas por la ciudadanía, y aquellas que superaran los 500000 apoyos fueran directamente tramitadas al Pleno Parlamentario.
- **Adelanto de la edad de voto a los 16 años:** IU Propone El reconocimiento del derecho de voto a los 16 años de edad. Existe una garantía razonable de madurez, desde el momento en que a esa edad concluye la enseñanza obligatoria, se puede acceder legalmente al mundo laboral.
- **Transferencia de competencias del Consejo de Ministros al pleno del Congreso.** El Consejo de Ministros es el órgano del poder ejecutivo para aplicar las medidas legislativas decididas en el Congreso. No puede derivar en un órgano destinado a esquivar el control y las funciones del Poder legislativo.
- Propuesta de **democracia participativa** y eliminación de la Ley de Grandes Ciudades
- Elaboración de una ley de participación juvenil, que englobe la regulación de los consejos de la juventud, como órgano de participación política de la juventud, el fomento de asociacionismo y reconocimiento de la participación de la población no organizada.
- IU defiende la **legalización de la marihuana** y la despenalización del consumo de todo tipo de drogas

4. EDUCACIÓN

Para Izquierda Unida la enseñanza es un elemento fundamental para la construcción de la sociedad y la formación

de la juventud. Ante los actuales ataques a la educación pública como son la privatización y la mercantilización, y las consecuencias que éstos conllevan al sistema educativo: elitización y precarización. Por ello, ahora más que nunca es el momento de diseñar un programa educativo alternativo al del modelo capitalista imperante.

Por ello, la concepción de la enseñanza ha de estar fundamentada en la educación pública, de calidad, gratuita, democrática, participativa, laica, feminista, multicultural, conectada con la historia y la cultura de la comunidad, respetuosa e inclusiva de todas las diversidades y opciones diferentes de las personas jóvenes.

A la luz de las etapas del pacto educativo desarrollamos nuestras propuestas:

1. Escolarización general, infantil, primaria y secundaria obligatoria:

- Establecimiento de un Mapa Escolar que garantice que la red pública cubra, en condiciones de calidad y plena gratuidad (transporte, libros, comedor), todas las necesidades de educación entre 0 y 16 años.
- El Sistema Público de Educación debe de basarse en una red de centros docentes públicos. Hay que impedir las cesiones de suelo municipal para los centros privados concertados. Proponemos la eliminación progresiva a lo largo de la próxima legislatura de los conciertos, modelo que se encuentra actualmente pervertido en sus fines, al servir como medio de desmantelación de la escuela pública, estrategia de adoctrinamiento en muchas ocasiones al margen de los valores democráticos y constitucionales de nuestra sociedad y, finalmente, estrategia de enriquecimiento con dinero público de determinadas órdenes y grupos religiosos y privados. La educación semi-pública no resulta realmente pública, siendo demasiados los escándalos por violación de los derechos de muchos y muchas estudiantes por parte de estos centros. Por ello defendemos un modelo de escuela pública total, con iguales derechos para los y las estudiantes, pero también para los y las docentes. Una real igualdad de oportunidades.
- Destinación de, al menos, el 7% del PIB a Educación.
- Escuela pública democrática. Creemos en los órganos colegiados, los consejos escolares, como los órganos legítimos para la regulación de la vida de los centros democráticamente. Nos oponemos a cualquier pretensión de exclusión de sectores de la comunidad educativa de estos órganos, así como de otorgar a la

dirección de los centros competencias de gestión y organización académica exclusivas de los consejos escolares y los claustros de profesores. Por otra parte, consideramos vital una proporcional representación y activa participación del alumnado, para lo que proponemos el dotar a las Juntas de delegadas y delegados de capacidad para influir en la vida no docente del centro de estudios a través de la iniciativa estudiantil, equiparando el órgano al del claustro de profesores en las cuestiones no académicas.

- Fomento y asesoramiento para el desarrollo del asociacionismo estudiantil en enseñanzas medias. Incremento de la capacidad de decisión de dichas asociaciones dentro de los Consejos Escolares. Garantizar y difundir, desde el Consejo Escolar, los derechos y deberes de los alumnos.
- Establecer una estrategia para una educación más participativa, propiciando la generación de redes y fomentando el ejercicio de la ciudadanía. Diseño de campañas informativas específicas para su desarrollo en los centros educativos (mediante el desarrollo de jornadas, charlas, talleres...), que buscan la sensibilización de la población estudiantil frente a problemas como por ejemplo el racismo, la degradación medioambiental, la pobreza... y favorecer la cultura por la paz. Realización de campañas informativas en los centros educativos.
- Rechazamos el nuevo cuarto de la ESO que supone una agudización de las diferencias socioeconómicas y lleva a la segregación del alumnado y a la elitización de su acceso al bachillerato. Necesitamos un modelo de secundaria que sea integrador en la formación, aportando a todo su estudiantado las mismas capacidades, las mismas competencias; que haga valer el derecho universal a la educación como elemento limador de desigualdades de cualquier índole.
- La realización de planes de estudio y políticas educativas no debe basarse en pruebas estériles de un solo día que posteriormente son publicadas por las autoridades educativas para crear rankings entre centros, sino en la evaluación que las y los docentes realizan día a día.
- Reducción del número de alumnos por aula y profesor para garantizar la calidad en la educación y la dignificación del trabajo del profesorado.
- Introducción en las escuelas de el uso de las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.

- Reconocimiento del derecho de huelga, de reunión en horario lectivo y de organización estudiantil, mediante la negociación de la Administración con los y las representantes estudiantiles. Eliminación de la figura del profesor/vigilante en los descansos de los institutos de enseñanza secundaria.
- Apertura de las instalaciones de los centros de estudio a todo el mundo, para su uso social.

2. Bachillerato

- Bachillerato público y gratuito, tanto en la adquisición de materiales escolares como en la adquisición del título de bachiller. Igualmente, gratuidad de la realización de la selectividad tanto en fase ordinaria como extraordinaria.
- Bachillerato entendido como dos cursos para una alta cualificación y formación humanística, científica y cultural, que sea creador de ciudadanía y espíritu crítico. No se pueden reducir contenidos orientando este nivel educativo a la mera preparación para la realización de los puntuales exámenes de la PAU, del mismo modo que no toleramos que se creen distintos niveles de bachillerato que eliticen a su alumnado.
- Incluir en los centros escolares determinadas competencias especialmente claves en la actualidad, como son la educación intercultural, el respeto a la diversidad (funcional, sexual, nacional, étnica...), las cuestiones de género e igualdad y el desarrollo de una cultura participativa como elemento esencial del desarrollo sociopolítico de la persona.

3. FP: grado medio y grado superior

- Formación Profesional Pública. Rechazo de las formas mixtas público-privadas de FP.
- Adecuación de los centros que imparten Ciclos Formativos a las necesidades específicas de estos estudios, acabando con la precariedad en que se imparten múltiples asignaturas.
- Formación en los derechos y deberes laborales básicos del mercado del trabajo, la cultura de la prevención de riesgos laborales y la Educación para la salud como elementos claves que deben abordarse respecto a la formación profesional futura.
- Prácticas remuneradas en las empresas.

- Revisión del modelo de ingreso a la Universidad establecido en la reforma de la actual PAU, que obliga a estudiantes de Grado Superior a examinarse de asignaturas exclusivas de Bachillerato.

4. Universidad

Universidad pública al servicio de la sociedad. Apostamos por una enseñanza superior concebida como derecho universal conquistado a través de años de lucha por los pueblos de este país. La actual ofensiva neoliberal ha centrado su foco de atención en la Universidad española.

Tanto el **Espacio Europeo de Educación Superior**, que supuso la eliminación del modelo de licenciaturas y la adaptación de las carreras a las demandas de un mercado laboral hiperprecarizado y con una progresiva pérdida de derechos laborales, como su continuación a través de la **Estrategia Universidad 2015**, que pretende acabar con la democracia interna de las Universidades introduciendo modelos de gestión propios del mundo empresarial y elitizando el acceso a través de la reforma de la PAU y de una brutal y progresiva subida de tasas, suponen serios pasos en firme en el proceso de privatización y mercantilización de la Universidad, y por ello exigimos su inmediata paralización.

- Garantizar una inversión pública creciente y constante en las universidades públicas, impidiendo su sumisión a los intereses del capital privado. Revisión de las tasas académicas, reduciéndolas de manera progresiva hasta su eliminación.
- Destinar el 2% del PIB en gasto público a Universidades.
- Ampliación de las becas educativas en la educación pública, en base a criterios socioeconómicos. Oferta de Becas a fondo perdido por motivación socioeconómica en la enseñanza universitaria.
- Garantizar la autonomía universitaria y el libre funcionamiento de las Universidades Públicas. Mayor democratización de la participación y representación del estudiantado.
- La evaluación y rendición de cuentas en la Universidad y en toda la educación debe realizarse atendiendo exclusivamente a criterios docentes y académicos, que vayan encaminados a garantizar el saber científico, cultural, filosófico, etc. por ello no aceptamos la actual Ley de la Ciencia que subordina la docencia, investigación y evaluación a criterios mercantiles amparados en parámetros que imponen las grandes fortunas.

5. Otras enseñanzas

- Desarrollo y mejora de la red de escuelas de idiomas públicas y de los centros de formación de adultos (EPAS). No aceptamos que la red de Enseñanza Secundaria para Adultos sufra recortes, menos en tiempos de crisis, y proponemos su mantenimiento y progresiva ampliación.
- Potenciación de la educación no formal como mecanismo reforzador de la educación en valores.

5. MIGRANTES

En nuestra sociedad actual es imposible hablar de migración sin hablar de juventud. Máxime porque la grave crisis económica padecida en nuestro país está influyendo decisivamente en las decisiones de migrar de muchas personas jóvenes, quienes están encontrando como única salida laboral el abandonar el estado español en busca de una mejor opción. Esa nueva realidad ha de servir no sólo para tomar cada vez una mayor conciencia del fracaso económico, político y social de las medidas neoliberales y el modelo capitalista, sino también para desarrollar una mayor empatía ante los graves problemas a los que todas las personas migrantes, independientemente de su origen, se enfrentan en aquellas sociedades nuevas donde se instalan en busca de una oportunidad, un futuro, y donde han decidido desarrollar su vida como ciudadanos y ciudadanas.

Por ello y para avanzar en un reconocimiento pleno de los derechos de las personas, empezando por el cumplimiento por parte del Estado español de todos los acuerdos internacionales que tiene suscritos sobre derechos humanos, derechos de los y las migrantes y derechos de las personas exiliadas (y que actualmente no se cumplen), recogemos desde Jóvenes de IU las siguientes propuestas:

- En primer lugar, y sin ningún tipo de matiz ni demagogia: CIERRE inmediato de todos los Cie's, una realidad que afecta a miles de personas jóvenes que han tenido la mala suerte de tener piel de inmigrante. Los Cie's son una cárcel ilegal, que retiene a las personas en base a su origen, sin que hayan cometido ningún tipo de delito. Es formalmente incompatible el mantenimiento de los Cie's con el respeto a los derechos humanos y a la misma Democracia. Y su apoyo por parte de organizaciones políticas no es más que una declaración manifiesta de xenofobia y violación de los valores democráticos que se les presuponen. No es sólo que ningún ser humano sea

ilegal, es que ser de otro país NO es un delito. Ser inmigrante NO es delito. Así es para los miles de jóvenes españoles que se ven forzados a emigrar y así ha de ser para cualquier migrante en cualquier lugar del mundo.

- En muchos casos la ilegalidad y el problema de empleo para muchas personas migrantes no es formativo, sino burocrático. En esa línea proponemos desburocratizar la convalidación de títulos como una medida necesaria. No sólo declaramos ilegales a las personas sino también a sus papeles y a su formación. El plazo máximo de adaptación de los títulos académicos ha de ser de tres meses, garantizando la validez internacional de los títulos académicos en España y actuando para su mutua reciprocidad en los demás países. El criterio de selección de personal ha de ser por méritos y cualidades, no por origen étnico ni procedencia. Para ello deberá arbitrarse un organismo encargado de velar por la no discriminación de estas personas en base a criterios que no sean formativos o profesionales.
- Muchas de las familias españolas, como víctimas del franquismo (ya sea en su nivel represor, ya sea en su nivel económico) conocemos la lacra que supone el exilio y el coste personal que es estar separadas y alejadas de hijos e hijas. Ya sea por motivos políticos o económicos es importante establecer mecanismos más sencillos para que los hijos e hijas de personas migrantes con trabajo en España puedan estar junto a sus padres, favoreciendo incluso esa llegada mediante ayudas públicas, especialmente cuando se trata de personas exiliadas por motivos políticos, una realidad por ejemplo bastante evidente entre parte de la población colombiana. No podemos olvidar que el fin del Estado es servir a la sociedad, garantizar su bienestar, sus derechos, la igualdad de oportunidades y la redistribución de los bienes y recursos. Y una sociedad la componen las personas que viven, interactúan y trabajan dentro de ella.
- Desde jóvenes de IU entendemos la cultura como aquello que enriquece a las personas. Las culturas y las tradiciones, todas, ofrecen sus luces y sus sombras, pero todas ellas aportan una identidad colectiva a la que muchos migrantes se sienten más unidos precisamente por la situación personal y el contexto que impulsa la migración. El conflicto entre culturas es claramente deseado por un sector muy importante de la derecha política y económica española, que continúan manteniendo una perspectiva imperialista cultural, especialmente con América Latina, heredada de épocas no sólo pasadas sino superadas. La misma derecha que muestra en múltiples ocasiones un

servilismo extremo ante la hegemonía cultural estadounidense. La convivencia cultural enriquece a las sociedades. Cada cultura puede ofrecer y enriquecer a la persona, aunque los problemas de determinados grupos por aceptar otras culturas que se encuentran dentro del territorio del Estado español siempre ha derivado en una tendencia muy fuerte al rechazo de las demás culturas nacionales. Debemos garantizar los derechos culturales de las personas migrantes. Debemos trabajar en el plano educativo en la convivencia cultural dentro de los valores que nuestra sociedad posee. Es por ello necesaria la creación de instituciones públicas centradas tanto en la convivencia como en el diálogo intercultural, pues es mediante el diálogo y no mediante la prohibición, descalificación o persecución sin explicaciones como se consigue el avance hacia el multiculturalismo.

- Desde jóvenes de IU, somos especialmente sensibles con las mujeres migrantes, un colectivo discriminado doblemente. Muchas mujeres deciden migrar para poder tener un futuro, dejando atrás hogar, familia, amistades y, en muchos casos, hijas e hijos pero, al llegar aquí, muchas veces, la única salida es la prostitución. En muchos casos, las propias mafias que ayudan a que las personas vengán, son las que obligan a que las mujeres acaben ejerciendo la prostitución, frustrando así sus sueños. Debe ser prioritario luchar contra las mafias, que son quienes engañan a estas mujeres que sólo quieren tener un mañana, no se puede castigar ni a una sola mujer más por ejercer la prostitución, sobre todo cuando detrás hay una mafia. Debemos dar facilidades a estas mujeres, tanto a nivel de salud como a nivel de empleo. Por esto, apostamos por un servicio de salud dirigido especialmente a la prostitución, en el que no se guarde expediente ni ficha de la paciente, en el que las pruebas para detectar las ETS se hagan lo más rápido posible, sin necesidad de cita previa, accesible a todas aquellas mujeres que lo deseen y tantas veces como quieran, y con unos horarios accesibles para estas mujeres. Por otra parte, debemos ofrecer alternativas de empleo a estas mujeres, sobre todo cuando han sido víctimas de las mafias.
- Debemos generar y abordar políticas activas de empleo, recursos normativos, legislativos y económicos para acabar con la economía sumergida, que afecta de forma muy significativa a juventud y resto de migrantes, especialmente en el trabajo doméstico y en el sector agrario.
- Si bien no es habitual que las personas migren por voluntad propia, somos especialmente sensibles con las y los migrantes que deben abandonar inmediatamente su país por su propia seguridad, por lo cual nos opo-

nemos a cualquier tipo de traba legal para que estas personas puedan refugiarse en nuestro país. Es especialmente dramático el caso de refugiadas y refugiados que han tenido que dejar su familia en el país del que han tenido que huir, temiendo por la seguridad de quienes se quedan allí; es por esto que nos oponemos a cualquier tipo de traba legal que impida o haga más lento que las familias de este tipo de migrantes vengan. Siempre que se solicite, la familia debe poder venir con la persona refugiada.

- Así, al considerar a la migración como una parte importante de la juventud del estado, exigimos una serie de medidas prioritarias:
 1. Reconocimiento de todos los derechos fundamentales de las personas como tales.
 2. Reconocimiento del derecho del sufragio para aquellas personas extranjeras con una residencia de 2 años.
 3. Pleno acceso a los servicios públicos.
 4. Protección y tutela de las y los menores extranjeras y extranjeros sin acompañantes.
 5. Potenciación de la escuela pública y laica como elemento esencial para la igualdad ciudadana y lucha contra la discriminación, gracias a una educación que refuerce no sólo la enseñanza de los idiomas y culturas del estado, sino que también apoye el conocimiento de la lengua y la cultura del país de origen del alumnado.
 6. Acción judicial, policial y de la inspección laboral para la erradicación del tráfico de personas y de la explotación de mano de obra clandestina.
 7. Transversalidad en la educación de la interculturalidad.